

MERCADO LIBRARIO Y MUNDO EDITORIAL EN LAS EDICIONES
ANDALUZAS DEL *HONESTO Y AGRADABLE*
ENTRETENIMIENTO DE DAMAS Y GALANES:
INVENTARIOS Y EXPORTACIÓN AL NUEVO MUNDO

LEONARDO COPPOLA

Università degli Studi G. D'Annunzio di Chieti-Pescara

Una vez inaugurada la senda literaria de los *novellieri*, de los que «tan pobres andábamos nosotros [los españoles]»,¹ gracias al riesgo asumido en el norte del país por tipógrafos y libreros extranjeros –como ya hemos argumentado²– también los editores andaluces se apuntaron al modelo de los italianos. Queremos centrar la atención, sobre todo, en los que se relacionaron con la traducción castellana de *Le Piacevoli notti* de Straparola: Antonio de Vega, librero de la segunda parte del *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes*, que salió en 1581 del taller baezano de Juan Bautista de Montoya y se reeditó en 1582 y 1583, y Juan Díaz y Francisco García, que en 1582 sacaron de la imprenta granadina de René Rabut nuevamente una edición de la primera parte.³

¹ Agustín González de Amezúa, *Cervantes creador de la novela corta española*, Madrid, CSIC, 1982, p. 447.

² Leonardo Coppola, «La proyección de Straparola en la novela española del Siglo de Oro», *Edad de Oro*, XXXIII (2014b), pp. 69-85; y otro trabajo en preparación: «Libreros y editores foráneos a finales del siglo XVI: un caso de huella francesa en la introducción de los *novellieri* en Castilla».

³ Sobre la traducción castellana de Straparola resultan imprescindibles los trabajos de Doris Senn «Le piacevoli notti di G. F. Straparola e la loro traduzione in Castigliano: honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes», tesis doctoral, Universidad de Zurich, 1988 y «Le Piacevoli notti (1550/53) von Giovan Francesco Straparola, ihre italienischen Editionen und die spanische Übersetzung *Honesto y agradable Entretenimiento de Damas y Galanes* (1569/81) von Francisco Truchado», *Fabula*, 34 (1993), pp. 45-65; de Pedro María Cátedra, *Imprenta y Lecturas en la Baeza del siglo XVI*, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2001; de Marco Federici «Cervantes lettore di fiabe? Il furto dell'asino nella sierra morena», *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, 13 (2010), pp. 67-75, «La traduzione e la ricezione degli enigmi de *Le piacevoli notti* nella Spagna del XVI secolo», *Rivista di filologia e*

letterature ispaniche, 14 (2011a), pp. 9-30, Edizione di Francisco Truchado, «Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes» (1569-1612), Tesi di Dottorato di Ricerca, Università degli studi di Roma «La Sapienza», 3 vols., (2011b), «La huella de Boccaccio en el Renacimiento español y la recepción de *Le piacevoli notti* de Straparola», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 32 (2014a), pp. 95-111, «Un viaje de despedida: intromisiones en *Le piacevoli notti* españolas», *Dialogoi. Rivista di studi comparatistici*, 2 (2015), pp. 145-166 y también la edición moderna Francisco Truchado, *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes*, ed. Marco Federici, Roma, Nuova Cultura, 2014; de David González Ramírez señalamos «En el origen de la novela corta del Siglo de Oro: los *novellieri* en España», *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*, 752 (2011a), pp. 1221-1243, «La *princeps* del *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes* (Zaragoza, 1578) de Straparola: hallazgo de una edición perdida», *Analecta malacitana: Revista de la Sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras*, 34, 2 (2011b), pp. 517-528, «En el origen de la novela corta del Siglo de Oro: los *novellieri* desde sus paratextos», *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*, 756 (2012), pp. 813-828 y «Censura, traducción y erotismo. La versión al español de *Le piacevoli notti* de Straparola», en Javier Blasco (ed.), *Lasciva est nobis pagina... Erotismo y literatura española en los Siglos de Oro*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2015, pp. 95-132; de Elena Marcello, «Sulla diffusione e traduzione delle novelle di G. F. Straparola in Spagna I – La novella VI, 1», en Assumpta Camps et al. (eds.), *La traducción en las relaciones italo-españolas: lengua, literatura y cultura*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2012, pp. 171-185 y «Sobre la traducción española de “Le piacevoli notti” de G. F. Straparola. Antígrafo, configuración de la obra y autocensura en Francisco Truchado», *Revista Hispánica Escandinava*, 2 (2013), pp. 48-65; y, en fin, de Leonardo Coppola, «Traducción y *dispositio*: Truchado y *Le Piacevoli notti*», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, XXX (2012), I Anejo, pp. 141-153, «Prolegómenos a la edición del *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes*», en Alain Bègue y Emma Herrán Alonso (dir.), *Pictavia aurea. Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional «Siglo de Oro»*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, (Anejos de Criticón, 13), 2013, pp. 367-374, «La adaptación española de la *cornice boccacciana*: el caso de Truchado y su traducción de *Le Piacevoli notti* de Straparola», *Analecta malacitana: Revista de la Sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras*, 36, 1-2 (2014a), pp. 189-217, «La proyección de Straparola en la novela española del Siglo de Oro», *Edad de Oro*, XXXIII (2014b), pp. 69-85, «La traducción “honesta” de *Le piacevoli notti*», XXVII *Convegno AISPI «Le ragioni del tradurre. Teorie e prassi traduttive tra Italia e mondo iberico, Forlì 23-26 de mayo de 2012*, en prensa, «Truchado y *Le piacevoli notti*: la naturalización hispánica de un texto *ad usum nationis*», *Artifara*, 17 (2017), pp. 99-114, <URL: <http://www.ojs.unito.it/index.php/artifara/article/view/2017> [Consulta: 15/12/2017], y la edición crítica Giovan Francesco Straparola, *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes*, ed. Leonardo Coppola, Madrid, SIAL/Prosa Barroca, 2016.

Aclaradas las rutas que favorecieron la introducción del texto italiano en España, las primeras muestras de Zaragoza y Bilbao –sobre cuyas ediciones se percibe el papel fundamental de los editores galos–, y su hipotética primera edición castellana perdida (Baeza o Granada),⁴ con la *princeps* de la segunda parte (Baeza, 1581) se vuelve al lugar de origen del traductor Francisco Truchado: Andalucía.

Después de «las andanzas del texto fuera de tierras granadinas»,⁵ aparecen finalmente las ediciones en respuesta a las desgracias editoriales, evidenciadas en el prólogo a la segunda parte y que ya han sido analizadas.⁶ Visto el éxito registrado por las ediciones zaragozana y bilbaína de la primera parte en el norte peninsular –por lo tanto lejos de donde Truchado quisiera que se publicara su versión castellana,⁷ el traductor quiso probablemente dar a luz la segunda parte que, como ya hemos probado, estaba lista desde hacía mucho tiempo.⁸ La publicación de la segunda parte aparece, así, solo después del comprobado éxito que tuvo la primera, costeadas por los libreros foráneos Pierre Collet de Ibarra y Jean Ruelle. Más tarde llegará también el momento de los castellanos. Entre ellos despunta primeramente Antonio de Vega, costeador de la segunda parte hasta entonces inédita. No se excluye, como demuestra la dedicatoria y el soneto de un tal licenciado Horozco Talavera, de la segunda parte de las ediciones baezanas, que también Leonor Carrillo de Quesada hubiera podido contribuir económicamente a la realización del libro –según la costumbre de la época–⁹ y convencer a Truchado para poner en marcha la publicación de un texto «desde tu tierna niñez con mis manos criado»¹⁰ y jamás publicado, por las reticencias iniciales sufridas por su primera parte antes de su *princeps* (Baeza, 1581).¹¹ La dedicatoria representaría, así, a esa nueva clase de lectores que a partir de los años ochenta empezó otra vez a apreciar un modelo narrativo que, escardado de

⁴ A éste propósito remitimos a nuestros trabajos (Leonardo Coppola, art. cit., 2014b y art. cit., en preparación).

⁵ David González Ramírez, art. cit., 2011b, p. 527.

⁶ Véase a este propósito Leonardo Coppola, art. cit., 2014b.

⁷ A su modo de ver, González Ramírez, art. cit., 2011b, p. 527, cree, en cambio, que la publicación apartada de esas tierras granadinas representaría la voluntad del mismo traductor.

⁸ A este propósito acuérdense las palabras del prólogo: «Tiempo es ya [...] desde tu tierna niñez con mis manos criado» (*cf.* Leonardo Coppola, art. cit., 2014b, pp. 70-73).

⁹ *Cfr.* José Simón Díaz, *El libro español antiguo: análisis de su estructura*, Kassel, Reichenberger, 1983, p. 95.

¹⁰ Giovan Francesco Straparola, *op. cit.*, p. 298.

¹¹ A este propósito remitimos a Leonardo Coppola, art. cit., 2014b, p. 73.

lo liviano y *boccaccesco*, se presentó moderado con las sucesivas traducciones de los *novellieri* italianos. Pues bien, era supuestamente hacia este tipo de lectores a quienes los libreros como Antonio de Vega dirigían su atención buscando fortuna con libros de recreo.

La circulación de al menos un par de ediciones de la primera parte y la vigencia hasta 1586 de los derechos de autor traspasados a los editores granadinos en 1576¹² motivaron la publicación de la segunda parte (Baeza, 1581), que no estaba incluida en esas negociaciones. Prontamente después de su lanzamiento, el éxito de la segunda parte se demuestra a través de las inminentes reimpressiones a plana y renglón (Baeza, 1582 y 1583). Todas ellas salieron del taller de Juan Bautista de Montoya, pero, de los ejemplares de que hoy disponemos, solo uno exhibe a Antonio de Vega como costeador: se trata del estado A de la edición de 1581.¹³ Pues bien, el estado A cita a Antonio de Vega solo en la última hoja del libro, sin aparecer –como inexactamente señalamos en un trabajo previo–¹⁴ en la portada del mismo. Esta última página del estado A será sustituida en el estado B por dos hojas añadidas que cuentan con una lista de erratas y la tasa que, en cambio, desaparecen en las reediciones (1582, 1583). Estas tampoco vuelven a restablecer el nombre del primer financiador del estado A, que, por lo tanto, desaparece del colofón final del libro. Ahora bien, con respecto a González Ramírez,¹⁵ que indica erróneamente a Antonio de Vega también como editor de las siguientes dos reediciones, la ausencia del librero no parece ser casual. ¿Por qué Montoya quita el nombre de su inicial librero? A nuestro entender, según veremos, porque ya no será él el encargado de las siguientes ediciones de la segunda parte, la cual suscitó el interés de los granadinos Juan Díaz y Francisco García quienes, acordémonos, solo tenían los derechos de la primera parte. Sin embargo, la presencia de los dos libreros en la portada de la edición granadina, como queda argumentado en otro lugar,¹⁶ nos llevaría a

¹² El documento que certifica la cesión de los derechos de autor a los granadinos se puede consultar en María José Pérez Osorio, Amparo Moreno Trujillo y Juan María de la Obra Sierra, *Trastiendas de la cultura. Librerías y libreros en la Granada del siglo XVI*, Granada, Universidad de Granada, 2001, pp. 534-536.

¹³ Las informaciones sobre este ejemplar, conservado en la Biblioteca Jagellona de Cracovia, también se pueden ver en Pedro María Cátedra, *op. cit.*, pp. 223-227 y Ubaldo Cerezo Rubio, «Catálogo de los libros del siglo XVI en la Biblioteca Jagellona de Cracovia», *Criticón*, 47 (1989), p. 141.

¹⁴ Leonardo Coppola, art. cit., 2013, p. 368 n. 6

¹⁵ David González Ramírez, art. cit., 2011a, p. 1235.

¹⁶ Leonardo Coppola, art. cit., 2014b, pp. 80-81.

hablar de una coedición formada por dos volúmenes:¹⁷ una primera parte granadina, de la que poseían los derechos Juan Díaz y Francisco García, y una segunda baezana financiada por Antonio de Vega. Seguramente, este proyecto llevó a los granadinos a negociar también los derechos de la segunda parte para gestionar el libro en su conjunto y a que Rabut y Montoya se repartiesen la impresión, y, por consiguiente, la distribución comercial entre Granada y Baeza.

Dado que muchos libreros de Granada se servían de talleres baezanos para sus ediciones –el mismo Francisco García costeó en 1596, en la tipografía de Montoya, la edición baezana de *Aviso*, de Pérez de Valdivia–,¹⁸ las relaciones que los granadinos mantenían con Baeza, y sobre todo con el taller de Montoya, eran evidentes. Lo mismo vale también al revés: numerosas son las ediciones baezanas surgidas en Granada, donde, y aquí incluimos también nuestro texto, «algunos de los libros baezanos se imprimen en casa de Rabut, que trabajó con libreros granadinos».¹⁹ Las continuas relaciones editoriales y tipográficas que existían entre las dos ciudades y sus editores nos llevan a tomar conciencia de que las dos partes de la traducción de Truchado se introducen inevitablemente en un proyecto de colaboración entre las dos ciudades andaluzas, cuya cooperación pudo llevar a una circulación conjunta de las dos partes anterior a la primera aparición unitaria de la edición madrileña de 1598.

Volviendo, así pues, a la reedición de la primera parte de Granada (1582/1583),²⁰ en 1833 Hanrott registra en su *Catalogue* una edición granadina de 1582 formada por dos volúmenes.²¹ De la misma forma, Cejador y Frauca,²² Menéndez Pelayo²³ y Palau²⁴ hablan de una edición

¹⁷ En este caso se anticiparía lo que se hará con la edición pamplonesa (1611-1612). Pese a que hoy se considera como volumen único, en realidad el texto se presenta dividido en dos tomos autónomos, como demuestran las dos portadas, los colofones y, sobre todo, la existencia de una primera parte independiente poseída por la University of California de Los Ángeles.

¹⁸ Pedro María Cátedra, *op. cit.*, p. 62.

¹⁹ Pedro María Cátedra, *op. cit.*, p. 55.

²⁰ La primera fecha (1582) aparece en la portada; la segunda (1583) es la del colofón.

²¹ Philip Augustus Hanrott, *Catalogue of the splendid, choice and curious library of P. A. Hanrott*, London, W. Nicol, 1833, p. 105.

²² Julio Cejador y Frauca, *Historia de la lengua y literatura castellana: época de Felipe II*, III, Madrid, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1915, p. 247.

²³ Marcelino Menéndez Pelayo, *Orígenes de la novela*, III, Madrid, CSIC, 1962, pp. 40-41.

granadina compuesta por dos partes. El mismo dato lo encontramos en Fucilla.²⁵ Este, al presentar a Vicente Espinel como posible lector de Straparola, cuenta entre sus lecturas las dos partes de la traducción castellana, citando no solo las dos ediciones conjuntas que conocemos, es decir, Madrid y Pamplona, sino también la de Granada. La existencia de un posible texto coeditado entre Baeza y Granada, que por lo tanto se indicaría como «Granada, 1582», se confirma, por ahora, desde un estudio de los catálogos. Sin embargo, a esto, y como veremos en seguida, también podemos añadir unas singularidades que afectan a la encuadernación de los ejemplares manejados.

Ahora bien, en su catalogación Hanrott pudo haber considerado este aspecto físico de los ejemplares, porque, a propósito de la edición granadina, señala «2 vol. Granada, 1582».²⁶

Pese a que la cubierta del libro adquiere un papel marginal en lo que se refiere al periodo de realización efectiva del texto, hay unos detalles relevantes que aparecen en el lomo de las ediciones (Baeza, 1581; Granada, 1582) atesoradas en la Biblioteca Nacional de Madrid.²⁷ En la parte superior del dorso de la edición de Baeza 1581 aparece el número romano «II», que remite al segundo tomo de un conjunto; en la parte inferior, en cambio, se exhibe en letras doradas: «GRANADA 1582». La presencia de este grabado en un ejemplar impreso en el taller baezano de Juan Bautista de Montoya podría indicar una unión programada de las dos partes, porque también el lomo de la edición de la primera parte de Granada luce en la parte baja: «parte I / Granada / 1582».

Aunque la edición baezana lleva en su portada el año 1581, solo consiguió la tasa en 1582 –como indican las hojas añadidas en el estado B del que nos estamos ocupando ahora–, año, además, que utiliza en su catalogación la Biblioteca Nacional. Claro es que, por lo que afecta a la edición granadina, Hanrott pudo remitir al año de la portada, es decir, 1582, sin tener en cuenta el del colofón (1583). Al mismo tiempo, también hay que considerar que el

²⁴ Antonio Palau y Dulcet, *Manual del librero hispano-americano: bibliografía general española e hispano-americana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos, con el valor comercial de los impresos descritos*, XXIII, Barcelona, Librería Palau, 1970, p. 184.

²⁵ Joseph Fucilla, *Relaciones Hispanoitalianas*, Madrid, Instituto Miguel de Cervantes, 1953, p. 197 n. 27.

²⁶ Philip Augustus Hanrott, *op. cit.*, p. 105.

²⁷ Los ejemplares consultados en la Biblioteca Nacional llevan respectivamente la signatura R/15918 y R/11536. Los detalles descriptivos han sido ya señalados en el estudio de Marco Federici, *op. cit.*, 2011b, I, pp. 88-91.

estudioso pudo manejar un ejemplar sin colofón y, quizás, terminado de imprimir en el mismo año indicado en la portada y no al año siguiente. Sin embargo, nuestras sospechas sobre la posible existencia de semejantes ejemplares surgen a partir del inventario de la biblioteca del Francisco García. En estos documentos, el librero pidió al alcalde de Granada licencia para su realización el 9 de diciembre de 1582²⁸. Entre los libros catalogados se cuentan 325 ejemplares de nuestra traducción con el título de «Entretenimientos».²⁹ Se trata, como señalan estos estudiosos, de las ediciones de Baeza (1581) y Granada (1582). Sin embargo, tras haber realizado el cómputo bibliotecario a finales de 1582, los ejemplares granadinos citados no pueden ser los que se terminaron de imprimir en 1583 y que, por eso, llevaban el colofón con esa misma fecha. A raíz de eso, podríamos aceptar una posible circulación de ejemplares de 1582.

Por otro lado, la presencia en su biblioteca de la edición baezana (1581) indica, además de la venta de la primera, como ya hemos comprobado, también la de la segunda parte de Montoya. Parece más que evidente, entonces, que el librero Francisco García comercializase constantemente en la ciudad de Baeza y colaborase con el taller de Montoya, donde se negoció finalmente la coedición de los sucesivos ejemplares baezanos con el granadino de René Rabut. De hecho, la unión de las dos partes no afecta solo a las ediciones arriba citadas. Lo demostraría sobre todo el hallazgo del ejemplar de Granada encuadernado con la *Segunda parte del honesto y agradable entretenimiento* impreso en Baeza en 1582 y guardado por la Biblioteca del Monestir de Poblet (R92-4). La probable divulgación unitaria de estas dos partes pudo llevar a Menéndez Pelayo y a Palau a considerar la granadina de 1583 como primera edición conjunta. En efecto, Palau,³⁰ remitiendo a la edición de Granada (1582/83), no habla solo de la primera parte, sino de su unión con Baeza 1582. El estudioso, no obstante, indica que los ejemplares se hallan en la Biblioteca Nacional de Madrid. En realidad, la segunda parte a la que se refiere (271 fols. + 1h blanca) no coincide con el ejemplar

²⁸ Juan María de la Obra Sierra, María José Pérez Osorio y Amparo Moreno Trujillo, «El mercado del libro en Granada en el siglo XVI», en Cristina Peregrín Pardo y Cristina Viñes Millet (eds.), *La imprenta en Granada*, Granada, Universidad de Granada y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1997, p. 56. Véase también Juan María de la Obra Sierra, «El libro jurídico en la librería de Francisco García (Granada 1583-1601)», en Carlos Sáez Sánchez (ed.), *Libros y documentos en la Alta Edad Media. Los libros de derecho. Los archivos familiares*, II, Madrid, Calambour Editorial S.L., 2002, pp. 311-343.

²⁹ María José Pérez Osorio, Amparo Moreno Trujillo y Juan María de la Obra Sierra, *op. cit.*, 2001, p. 364.

³⁰ Antonio Palau y Dulcet, *op. cit.*, p. 184.

consultado (271 fols. + 2h): la única segunda parte con una hoja blanca es la de 1583. Dadas estas circunstancias, creemos que la edición a la que remite Palau no es la de la Nacional, sino la de Poblet; la encuadrada con la baezana de 1582, que, ahora sí, coincide con lo declarado por el estudioso en su descripción: 271 fols. + 1h blanca.

No se excluye, en última instancia, que se produjera otra posible unión con la reedición baezana de 1583. También aquí el lomo, que indica verticalmente el título «ONESTOSENTRETENIMIENTO», presenta en la parte baja el número «2» que, como se ha dicho anteriormente, puede indicar una división en dos tomos con el primero granadino terminado de imprimir en 1583, como señala el colofón.

Aunque las descripciones físicas de los ejemplares pueden parecer poco relevantes por la realización posterior de las encuadraciones, por lo dicho hasta aquí –sobre todo a propósito de las colaboraciones Baeza-Granada y del hallazgo del ejemplar de Poblet– se suponen tres tipos de ventas conjuntas de las tres ediciones baezanas de la segunda parte (1581, 1582, 1583) con la primera granadina. La primera sería la unión con el estado B (Baeza, 1581), sin el librero Antonio de Vega mas con la documentación legal (1582), cuyo éxito pudo llevar a los granadinos a editar la primera parte de Granada (1582) y luego venderla junta con la segunda. La insistente demanda, después del agotamiento de la segunda parte (1581), dio pie a la reedición a plana y renglón de la de 1582, la cual llevaría, siguiendo un plan de venta unitaria, a continuar la tirada de la granadina que, por eso, y como se advierte en el colofón, dilató su estampa también en 1583. Al lado de ello conviene decir que todo esto determinó claramente otra reimpresión de la segunda parte (Baeza, 1583), después de agotada la del año anterior. Será en concreto esta última reedición baezana la que contribuyó también en 1583 (lo indica el colofón) a la repetición tipográfica en la oficina de René Rabut de la primera parte, que, de todas maneras, siguió saliendo siempre con la portada antecedente con año 1582.

Si hemos intentado argumentar la difusión conjunta de las ediciones andaluzas anteriormente a la madrileña (1598) y pamplonesa (1611/1612) a través de los catálogos, de las descripciones físicas y del ejemplar de Poblet, otra demostración se alberga en el comercio de libros con el Nuevo Mundo: su exportación unitaria será, en efecto, comprobada también por una lista de textos que Benito Boyer envió a México en 1584 y en la que se cuentan «5 Entretenimientos de damas, primera y segunda parte».³¹ Entre las cartas que

³¹ Francisco Fernández del Castillo, *Libros y Libreros en el siglo XVI, Archivo general de la Nación*, VI, México, Guerrero, 1914, p. 276. La lista completa se puede consultar

Benito Boyer y Juan de Treviña, mercadante en México, se intercambiaban a propósito del comercio de libros, señalamos el siguiente mensaje dirigido al librero de ultramar: «El Señor Francisco García librero, está muy bueno y se holgó mucho en saber de Vmd. cuya muy magnífica persona nuestro Señor guarde muchos años como sus servidores deseamos. De Medina del Campo, a 27 de mayo de 1585 años».³²

La mención del librero granadino Francisco García en las letras comerciales entre Benito Boyer y Juan de Treviña, además de confirmar los negocios que este tenía con Medina del Campo y con personajes de origen francés,³³ convalida la venta unitaria de las dos partes a Boyer, que, a su vez, los envió a México. A raíz de esto, no cabe duda de que el librero lionés pudo negociar nuestro texto con el vendedor granadino que, a su vez, se relaciona con el mercado del libro del Nuevo Mundo a través de Juan de Treviña. La última aparición andaluza del texto de Francisco Truchado será, así pues, la edición de Baeza de 1583 seguida por un vacío editorial rehabilitado solo con la publicación en 1598 de la edición madrileña de las dos partes.³⁴

Después del triunfo confirmado por las subsiguientes cuatro ediciones de los años 1581-1583, la traducción de *Le Piacevoli notti* inaugurará un nuevo capítulo en el comercio con Nueva España. Si por un lado, como señala Leonard,³⁵ los documentos antecedentes a 1583 son pocos y sin detalles significativos, por otro evidencian el envío de libros de entretenimiento hacia el Nuevo Mundo. Entre las genéricas listas que nos han llegado, se clasificaban muy a menudo textos exportados con el encabezamiento de

en las páginas (263-281).

³² Francisco Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 288.

³³ Benito Boyer, en realidad Benoît, era un librero de origen lionés que se mudó a Medina del Campo (Vicente Bécares Botas, *La librería de Benito Boyer (Medina del Campo, 1592)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1992, p. 11). Con relación a la figura de Boyer se remite también a Lorenzo Ruiz Fidalgo, *La imprenta en Salamanca (1501-1600)*, I, Madrid, Arco/Libros, S.L., 1994, pp. 142-143. Sobre los negocios y las relaciones con libreros foráneos véase Leonardo Coppola, *art. cit.*, en preparación.

³⁴ Acerca de los motivos de este vacío editorial del *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes* remitimos a nuestra edición (Giovan Francesco Straparola, *op. cit.*, pp. 35-44).

³⁵ Irving Albert Leonard, *Books of the Brave: Being an Account of Books and of Men in the Spanish Conquest and Settlement of the Sixteenth-Century New World*, Berkeley, University of California Press, 1992, p. 101.

«libros de entretenimiento», sin declarar, no obstante, el título efectivo de los mismos.

Este hecho también destaca de las listas examinadas por Laspéras,³⁶ que señala la presencia de la traducción de Truchado en un elenco de libros enviados a México en 1576³⁷ y durante la visita a la flota de Diego Maldonado en 1580. Pese a que el estudioso señala el *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes* sobre todo en el primer elenco, solo hemos podido comprobar sumarias alusiones a libros de diversión que nos llevan, claro está, a refutar su alusión a la traducción de Francisco Truchado y, por lo tanto, a focalizar nuestra atención únicamente en aquellos documentos que verdaderamente remiten al *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes*.³⁸

El primer documento que realmente acierta la presencia de nuestro texto en el Nuevo Mundo es un acuerdo firmado el 22 de febrero de 1583 entre Juan Jiménez del Río, mercadante de Lima, y Francisco de la Hoz, comerciante responsable de las relaciones con España donde era dirigido.³⁹ El documento presenta una lista de libros pedidos por Jiménez del Río y que Francisco de la Hoz, a su vuelta de España, había prometido traer a Lima. Entre los muchos citados se registran «6 entretenimiento de damas y galanes en tablas de papel y cuero de color».⁴⁰

En el acto de realizar la lista de los textos que había que comprar no caben dudas de que, como confirma Leonard,⁴¹ Jiménez del Río señaló los textos más demandados por sus clientes. Así las cosas, las obras listadas ya se

³⁶ Jean-Michel Laspéras, *La nouvelle en Espagne au Siècle d'Or*, Montpellier, Editions de Castillet, 1987, p. 88.

³⁷ El elenco en cuestión se puede consultar en Irving Albert Leonard, «On the Mexican book trade (1576)», *Hispanic Review*, XVII (1949), pp. 18-34.

³⁸ Si fuera verdaderamente comprobado lo dicho por Laspéras, como ya se ha indicado en Leonardo Coppola, *art. cit.*, 2014b, p. 72, se confirmaría la existencia de una *princeps* perdida de la primera parte y su prematura circulación fuera de España. Este acontecimiento explicaría, claro está, una difícil acogida del modelo literario de los *novellieri* y el inicial rechazo que los primeros lectores castellanos manifestaron a propósito de la traducción de Straparola.

³⁹ Irving Albert Leonard, «Best Sellers of the Lima Book Trade, 1583», *Hispanic American Historical Review*, 22 (1942), pp. 5-33 y *op. cit.*, 1992, p. 218.

⁴⁰ Irving Albert Leonard, *op. cit.*, 1992, p. 357. Sobre este asunto se consulte también Carlos Alberto González Sánchez, *Los mundos del libro: medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 1999, p. 218.

⁴¹ Irving Albert Leonard, *op. cit.*, 1992, pp. 218-219.

conocían en el mercado del libro de Lima y habían tenido cierto éxito. Además de ser índice de las inclinaciones literarias del mercado peninsular y, sobre todo, de ultramar, la solicitud indicaría también una circulación previa a 1583 de nuestra traducción en el Nuevo Mundo. En este caso, aunque no se ha conseguido corroborar la presencia del *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes* entre los envíos anteriores a 1583 en las listas examinadas, se podría suponer, como hace Laspéras,⁴² la presencia también de nuestro texto bajo la titulación sumaria de «libros de entretenimiento».

Siempre en 1583, precisamente el 7 de marzo, los mercaderes Jácome López y Antonio de Cobiedes entregan a Alonso de Mendoza, comerciante de paños, un lote de libros autorizados por el Santo Oficio con destino hacia Indias. Entre ellos señalamos: «Dos entretenimientos primera parte, 5 reales cada uno (papelón) y cuatro segundos del mismo».⁴³ En el mismo día se entregó también otro lote en el que sigue registrándose nuestro texto: «20 segundas de entretenimientos, 4 reales».⁴⁴

Después de las nuevas exploraciones marítimas que incorporaron el archipiélago de las Filipinas al Imperio español, los comerciantes peninsulares emprendieron nuevas negociaciones también en el Pacífico, especialmente con Manila, centro importante para las correspondencias entre Perú y China.⁴⁵ Entre la mercancía, por supuesto, también había libros. Como testimonia un listado de 1583,⁴⁶ aparecen textos que el librero Treviña exportó a Manila y que, probablemente, como indican las singulares copias de cada texto, eran destinadas a una biblioteca particular.⁴⁷ En esta memoria privativa también encontramos nuestro texto –quizás el mismo importado por Francisco de los Ríos y comercializado por Treviña entre los lectores de Lima– que, por tanto, alcanzó también los litorales asiáticos.

Según Leonard, el texto divulgado y, por lo tanto, apuntado en los dos documentos hasta ahora señalados es la edición de Granada (1582/83), que el estudioso considera erróneamente como la *princeps* del *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes* y que lleva, así, también a hablar de la

⁴² Jean-Michel Laspéras, *op. cit.*, p. 88.

⁴³ María del Carmen Álvarez Márquez, *Impresores, libreros y mercaderes de libros en la Sevilla del quinientos, II, Libreros y mercaderes de libros (parte 1 y 2)*, Zaragoza, Libros Pórtico, 2009, p. 19.

⁴⁴ María del Carmen Álvarez Márquez, *op. cit.*, 2009, p. 23.

⁴⁵ Irving Albert Leonard, *op. cit.*, 1992, p. 227.

⁴⁶ Irving Albert Leonard, *op. cit.*, 1992, pp. 358-359 y «One man's library, Manila, 1583», *Hispanic Review*, 15 (1947), pp. 84-100.

⁴⁷ Irving Albert Leonard, *op. cit.*, 1992, p. 227.

celeridad con que estos libros se popularizaban en las Indias.⁴⁸ Considerando que la edición granadina (1582/83) no es la edición príncipe de la traducción de *Le Piacevoli notti* de Giovan Francesco Straparola, la referencia al «entretenimiento de damas y galanes», como aparece en los listados, solo puede remitir a ediciones anteriores a 1583 o a una unión de las dos partes, quizás esta mucho más asequible como, de hecho, nos lo confirma la presencia de las dos partes examinadas en una expedición del año siguiente.

Llegamos así a lo dicho anteriormente a propósito de Benito Boyer. En 1584 el librero de origen lionés envió de la ciudad andaluza de Sanlúcar de Barrameda a la pequeña isla mexicana de San Juan Ulúa cuarenta cajas de libros. Está comprobado, pues, que entre ellas, precisamente la número 28 registraba «5 Entretenimiento de damas (1ª y 2ª parte)».⁴⁹ El buque que transportaba los baúles de libros que habían recibido la aprobación inquisitorial, firmada por el licenciado Pacheco el 5 de junio de 1584, llega a México el 3 de octubre del mismo año, donde se aprobó, también allí, el permiso de venta por el encargado inquisitorial (Fray Juan Ramírez) quien confirmó que no se tratara de textos prohibidos.⁵⁰ Los encargados de la venta de la mercadería enviada por el librero residente en Medina del Campo, Benito Boyer, fueron Diego Navarro de Maldonado en colaboración con Juan de Treviña,⁵¹ el cual, tras haber ya comercializado nuestro texto en Manila, pudo ocuparse también de su distribución en México.

Sin embargo, la difusión fuera de España del *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes* no termina aquí. Después del éxito que la traducción de Straparola alcanzó en los años ochenta –como demuestran las cuatro ediciones en tres años en Andalucía–, conquistada buena parte del mercado también fuera de la península –como indican y lo ratifican también los continuos envíos–, nuestro texto aparece en los siguientes inventarios: en una lista de 1585 donde se citan «Ocho entretenimientos de damas primera y segunda»;⁵² entre los libros que Diego Guerra envía a un tal Pedro Ochoa de Ondategui, vecino de México, por cuenta de Juan de Vargas de Herrera el 6 de junio de 1586, donde se registran 3 «damas y galanes» tasados a 3 reales

⁴⁸ Irving Albert Leonard, *op. cit.*, 1992, p. 232.

⁴⁹ Francisco Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 276.

⁵⁰ Francisco Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 281.

⁵¹ Francisco Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 283.

⁵² María del Carmen Álvarez Márquez, *op. cit.*, p. 30.

cada uno;⁵³ y otros 4 «Entretenimientos de Damas y galanes» hallados en la relación de otra expedición hacia la provincia de Tierra Firme.⁵⁴

Los envíos a la zona panameña se localizan en más elencos de libros, entre los cuales se seguía incluyendo también el *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes*, comisionados por el librero sevillano Pedro García de Neira el 6 de octubre de 1586 con destino a la ciudad Nombre de Dios.⁵⁵ En el primer buque, Nuestra Señora de la Victoria, la traducción de Francisco Truchado aparece respectivamente en las cajas 1, 3, 4 y 5 con las siguientes denominaciones:

- a) Dos primero y segundo entretenimiento;
- b) Dos entretenimientos 1ª, 2ª parte;
- c) Dos entretenimientos 1ª, 2ª parte;
- d) Dos primero y 2º entretenimiento.

En otra flota, Santa Catalina, que veló junto a la anterior, se registran en las cajas 19, 20, 22, 23 y 24 respectivamente:

- a) Tres entretenimientos primera y segunda parte;
- b) Seis Entretenimiento;
- c) Diez Entretenimientos 2ª;
- d) Seis Entretenimiento de damas segunda parte;
- e) Seis Entretenimientos segundos de damas.

Finalmente, en la tercera flota, San Buenaventura, la caja 33 incluye «Un Entretenimiento de damas y galanes 1ª y 2ª parte».

Sumando todos los ejemplares, llegamos a contar cuarenta unidades de libros que de España se enviaron al Nuevo Mundo, y que testimonian cierto interés también fuera de su lugar de origen. Las referencias singulares a la primera o segunda parte aparecen a menudo juntas en una única denominación. Según consideramos, la manera en la que se señala el texto en estos elencos, si bien a menudo aproximado, válida aún más la circulación conjunta de las dos partes en un único volumen.

⁵³ José Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, pp. XXIX y 232.

⁵⁴ Irving Albert Leonard, *Romances of chivalry in the Spanish Indies, with some registros of shipments of books to the Spanish colonies*, Berkeley, University of California, 1933, p. 60.

⁵⁵ Para la lista completa y la relativa mención de nuestro texto véase María del Carmen Álvarez Márquez, *op. cit.*, pp. 210-230.

Puesto que por motivos cronológicos no podían referirse a la primera circulación unitaria de las dos partes, *Primera y segunda parte del Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes*, de Madrid (1598), a la hora de las efectivas ediciones conocidas por los investigadores, los continuos textos indicados en las listas como primera y segunda parte deben por fuerza ser los ejemplares (Baeza, Granada) que los libreros granadinos empezaron a divulgar en la península de forma reunida, como aclara sobre todo el último ejemplo arriba señalado en el buque de San Buenaventura: «Un Entretenimiento de damas y galanes 1ª y 2ª parte».

En la comercialización de ultramar de nuestro texto hay, por lo demás, que señalar también otro hecho importante. El 26 de marzo de 1588 el canónigo Santiago, comisario del Santo Oficio, envía a la Inquisición de México un memorial de libros confiscados en Puebla, entre los que sobresale la segunda parte de la traducción de Truchado.⁵⁶ Según creemos, en el caso del *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes* más que de una confisca se trataría de una normal y rutinaria inspección. Afirmamos eso porque no hay traza de nuestra traducción en los índices inquisitoriales antecedentes a esta primera aparición, o sea, el *Index librorum prohibitorum* de 1667.⁵⁷ En aquella época el Tribunal Inquisitorial mexicano tenía la costumbre de pedir elencos de libros poseídos por privados y mercaderes, aunque en la mayoría de los casos «este requisito fue sólo comprobación y no confiscación».⁵⁸ Esta requisa de la segunda parte a un tal Juan de Medina pudo ser, por lo tanto, solo un simple retiro de un texto que probablemente no se examinó a su llegada a Puebla y cuya circulación pudo dejar sospechas por la ausencia de autorización. El procedimiento adoptado por los comisarios era el siguiente: se inventariaban los libros hallados y se hacía una lista que se enviaba al Tribunal. Este, en definitiva, probaba que no se trataba de libros prohibidos. De este modo, si los libros no aparecían en los índices, se devolvían a sus dueños.⁵⁹ Estas prácticas provocaban a veces, como acaeció en 1585, «quejas de lectores a quienes se les habían secuestrado obras de su propiedad para

⁵⁶ Cfr. Francisco Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 337; Jean-Michel Laspéras, *op. cit.*, p. 88 y Marco Federici, *op. cit.*, 2011b, I, p. 27.

⁵⁷ *Index librorum prohibitorum Alexandri VII, Pontificis Maximi*, Romae, ex Typographia Rev. Cam. Apost., 1667, p. 733; Marco Federici, *op. cit.*, 2011b, I, pp. 22-28.

⁵⁸ César Manrique Figueroa, «Libros, lectores y bibliotecas del México colonial», *Iberoamerica Global*, 1 (2008), p. 193.

⁵⁹ Celia Vargas Martínez, «Los libros prohibidos por la inquisición novohispana del siglo XVI», México, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 2013 <URL: <http://www.dgbiblio.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/fulltext/volIX2/inquisicion.html> [Consulta: 20/03/2013].

examinarlas, y que no se les volvían».⁶⁰ En cambio, los libros citados en los memoriales que resultaban incluidos entre los prohibidos se confiscaban a sus dueños, que, además, se veían condenados.⁶¹ Si en el caso del texto de Truchado se hubiera tratado de confisca, se hablaría de una mera paradoja, por haber afectado solo la segunda de las dos partes, que, como se puede percibir de su lectura, no es nada más que una continuación en el mismo tono de la primera.

Hay más. El hecho de que se tratara de un simple control lo demuestra, por un lado, la extensión de privilegio acordado a Truchado el 16 de julio de 1588 para la segunda parte⁶² y, por el otro, la presencia de la misma en otros inventarios de libros enviados al Nuevo Mundo. La comercialización del texto en cuestión sigue, por lo tanto, también después de este paréntesis de «confisca». Su exportación se extiende, de hecho, también en el decenio siguiente. Lo encontramos en la zona andina de La Plata y Potosí en los años 1591 y 1593, respectivamente. En los inventarios hechos en las dos ciudades se registran, como único volumen, la primera y segunda parte al precio de seis pesos.⁶³ En el caso específico del inventario de Potosí (1593) se indican, además de las «Dos primera parte de Entretenimiento, a tres pesos», también otras «Cinco primera y segunda parte de Entretenimientos, a seis pesos».⁶⁴ Como ya se comentó de los envíos de los años ochenta que registraban las dos partes reunidas, también en este caso, debido a que la edición madrileña todavía no había salido, las dos partes a las que se hace referencia son las de Baeza y Granada. Siempre en una lista de 1593, el *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes* sigue presentándose en otras expediciones, esta vez asociada a los hermanos Mexía que habiendo ya negociado con Juan de Treviña en 1586 continúan sus rutas durante todo el decenio 1590-1600.⁶⁵

Siguiendo con la cuenta de ultramar, dos ejemplares más de la segunda parte de nuestro texto se hallaron en otra lista con textos autorizados para la

⁶⁰ Francisco Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. III.

⁶¹ Celia Vargas Martínez, *art. cit.*

⁶² Anastasio Rojo Vega, «Manuscritos y problemas de edición en el siglo XVI», *Castilla*, 19 (1994), p. 134.

⁶³ Marjorie Marcela Inch Calvimonte, «Libros, comerciantes y libreros: La Plata y Potosí en el siglo de oro», en Andrés Eichmann y Marcela Inch Calvimonte (eds.), *La construcción de lo urbano en Potosí y La Plata: (siglos XVI-XVII)*, Sucre, Ministerio de Cultura de España, 2008, pp. 500, 516 y 521.

⁶⁴ Marjorie Marcela Inch Calvimonte, *loc. cit.*, p. 521.

⁶⁵ Pedro Rueda Ramírez, «Los libreros Mexía en el comercio de libros con América en los últimos años del reinado de Felipe II», en José Martínez Millán (ed.), *Felipe II (1598-1988). Europa y la monarquía católica*, IV, Madrid, Parteluz, 1998, p. 483.

divulgación, fechada el 7 de enero de 1594 y que fue enviada de Sevilla a Tierra Firme.⁶⁶ Entre los libros exportados en el mismo mes de 1597 a Santo Domingo se registran «6 Entretenimiento de Damas»⁶⁷ y, finalmente, en 1599 lo encontramos en otro catálogo de libros del 13 de julio donde se indica un «Entretenimientos de damas».⁶⁸ En este último caso no se excluye que pueda tratarse, debido al uso del plural de la entrada, de la edición madrileña salida del taller de Luí́s Sánchez el año anterior. De hecho, en la misma fecha Torre Revello⁶⁹ apunta entre los textos enviados por Lorenzo de Vera, vecino de Sevilla, a Diego Navarra de Maldonado, la presencia, en dos cajas distintas, de un «Entretenimiento de damas» formado por dos tomos.

La comercialización de nuestro texto sigue viva también en el siglo posterior. El ejemplo llega de los dos «entretenimientos de damas y galanes» citados en un registro de textos (enero 1601) dirigidos a Tierra Firme.⁷⁰ Además del comercio que acabamos de ver, en Lima también se había desarrollado un mercado menor y comúnmente de carácter ambulante.⁷¹ Hablamos del comercio llevado adelante por personajes como Pedro Durango y Cristóbal Hernández Galeas. De los inventarios *post mortem* redactados, en concreto el de 1603, que se refiere al primer librero itinerante, asoman «9 Primeras partes del honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes».⁷² El dato indicado en el documento relativo al Archivo General de Indias consultado y transmitido por González Sánchez presenta, sin embargo, solo la denominación de «entretenimiento de damas y galanes»,⁷³ sin especificar si se trataba de la primera parte, como afirma el estudioso.

⁶⁶ José Torre Revello, *op. cit.*, p. XLIII.

⁶⁷ Irving Albert Leonard, *op. cit.*, 1933, p. 71.

⁶⁸ Juan Alfonso Carrizo, *Cancionero popular de la Rioja*, I, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1942, p. 219.

⁶⁹ José Torre Revello, *op. cit.*, pp. LXXI-LXXI.

⁷⁰ Irving Albert Leonard, *op. cit.*, 1933, p. 89.

⁷¹ Sobre el comercio de los libros en Nueva España remitimos a los trabajos de Carlos Alberto González Sánchez, «Los libros de los españoles en el Virreinato del Perú, siglos XVI y XVII», *Revista de Indias*, 56 (1996), pp. 7-47, «Consideraciones sobre el comercio de libros en Lima a principios del siglo XVII», *Anuario de estudios americanos*, 54 (1997a), pp. 665-692, «Emigrantes y comercio de libros en el virreinato del Perú: Dos libreŕos liménos del siglo XVII», *Histórica*, 21(1997b), pp. 171-206 y *op. cit.*, donde nuestro texto se cita en las páginas 230, 240 y 254).

⁷² Carlos Alberto González Sánchez, art. cit., 1997a, p. 673.

⁷³ Carlos Alberto González Sánchez, art. cit., 1997a, p. 681.

El continuo envío y circulación de nuestro texto a ultramar nos lleva automáticamente atrás y a la península, donde se emprendían los viajes hacia las Indias. El hecho de que fuera justamente Sevilla el centro desde el que partían los buques que comerciaban con el Nuevo Mundo justificaría el elevado número de traducciones que de *Le Piacevoli notti* hemos hallado en los inventarios de libreros sevillanos, en concreto de Pedro García de Neira, como se ha notado anteriormente.⁷⁴

Ya se ha señalado⁷⁵ la importancia que en el comercio del libro, y sobre todo en el que afecta a la traducción castellana de Francisco Truchado, tenía Medina del Campo. Desde aquí libreros extranjeros como Benito Boyer, Ambrois Dupont y los varios «factores» como Pierre Landry, Gaspar Trechsel y otros favorecieron la extensión del comercio librero también a Sevilla y, por consiguiente, a América.⁷⁶ Rojo Vega señala unas constantes: los libreros de Medina del Campo, la mayoría de ellos foráneos, se relacionaban con los del lugar y residentes en Sevilla.⁷⁷ Los vínculos entre estos libreros se explican fácilmente teniendo en cuenta que la ruta comercial hacia América tenía por fuerza que pasar por la ciudad andaluza. Desde aquí, de hecho, las balas de libros se embarcaban con destino a Indias. Es por eso que hacían falta figuras puente; en concreto, libreros sevillanos que se hiciesen cargo de los órdenes destinados a América.

Si por un lado los vendedores andaluces se ocupaban de los envíos de la mercadería fuera de la península, por otro los grandes libreros, en nuestro caso los de Medina, se encargaban de las grandes operaciones que se establecían con los destinatarios de los pedidos. Retomando lo dicho por Rojo Vega,⁷⁸ según el cual «las relaciones de los grandes libreros con América no están del todo claras en lo que tiene que ver con la exportación de libros», no puede decirse lo mismo en lo que atañe a la comercialización, como demuestran las cartas entre los libreros, recogidas por Fernández del Castillo.⁷⁹ Una vez entendido el papel que Medina del Campo alcanzó en el comercio de libros hacia Nueva España, no sorprende el hallazgo de una ingente cantidad de textos de Francisco Truchado en el almacén de Benito Boyer. En el inventario *post mortem* de la librería del «mediniense» se registran, en efecto 128 ejemplares de la segunda parte baezana de 1583 del *Honesto y*

⁷⁴ María del Carmen Álvarez Márquez, *op. cit.*, pp. 210-230.

⁷⁵ Cfr. Leonardo Coppola, art. cit., en preparación.

⁷⁶ Anastasio Rojo Vega, «Los grandes libreros españoles y América», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 500 (1992), p. 118.

⁷⁷ Anastasio Rojo Vega, art. cit., 1992, p. 122.

⁷⁸ Anastasio Rojo Vega, art. cit., 1992, p. 125.

⁷⁹ Francisco Fernández del Castillo, *op. cit.*

agradable entretenimiento de damas y galanes, formada por 34 pliegos; y 7 ejemplares formados, esta vez, por solo 29 pliegos y de los que ignoramos su existencia.⁸⁰ El estudioso valora la posibilidad de que se pueda tratar de una edición perdida. Si fuera así, no se excluye que estos pliegos pudieran pertenecer a la *princeps* de la primera parte que hoy todavía desconocemos – de Baeza o Granada– y que circulaba con anterioridad a la zaragozana y de la que se ha demostrado su existencia.⁸¹ Pues bien, el elevado número de ejemplares de la segunda parte allí hallados abre dos escenarios: explicaría, por un lado, los envíos a América y, por otro, la saturación del mercado de nuestro texto.

En el primer caso, los muchos ejemplares llevan de manera clara a sostener que el radio de acción comercial que Benito Boyer tenía en la distribución del texto en cuestión, como hemos visto a través de los inventarios en las flotas, llegaba también al otro lado del mundo. Por lo tanto, su almacén tenía que estar por fuerza en condiciones de satisfacer a nivel nacional e internacional los pedidos de los diversos compradores, comportando, así pues, un copioso abastecimiento, como explicarían los aún muchos ejemplares encontrados en su librería en 1592. Además de la cantidad, nótese también la presencia solitaria de la segunda parte. En realidad, como fue observado a propósito de los envíos de 1584, Boyer no solo comercializaba la segunda parte del *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes*, sino también la primera, que, en el caso de aquella expedición citada, fue enviada junto a la segunda.

Sea como fuere, la ausencia de una y la excedencia de otra confirmaría dos hipótesis: una falta de demandas para la segunda parte, sobre todo después de la confisca de 1588 en Puebla, que, como consecuencia, llevó solo al envío de la primera y al amontonamiento de la segunda que se quedó sin vender en su librería; o un número mayor de solicitudes de la primera parte, también a nivel nacional, que reflejaría, por el contrario, un decline comercial por lo menos de la segunda parte.

De cualquier forma, la presencia de la traducción de Francisco Truchado en la librería del «medinense» Benito Boyer es de fundamental importancia en la continuación de la historia del texto *straparoliano* en la España aurisecular. Si por un lado, como espero haber demostrado en este trabajo, ha confirmado su importancia en los envíos hacia el Nuevo Mundo, por el otro, nos da la posibilidad de averiguar las sucesivas venturas y desventuras que la versión castellana de *Le Piacevoli notti* tuvo a nivel nacional.

⁸⁰ Vicente Bécares Botas, *op. cit.*, p. 243.

⁸¹ *Cfr.* Leonardo Coppola, art. cit., 2014b.

Esto nos lleva, pero no será este el lugar oportuno para tratarlo, otra vez hacia la península ibérica y a enfrentarnos con el segundo escenario que el abundante número de ejemplares registrados en la librería de Boyer nos ha planteado: la saturación del mercado por parte del *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes*.⁸²

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Álvarez Márquez, María del Carmen (2009): *Impresores, libreros y mercaderes de libros en la Sevilla del quinientos, II, Libreros y mercaderes de libros (parte 1 y 2)*, Zaragoza, Libros Pórtico.
- Amezúa, Agustín González de (1982): *Cervantes creador de la novela corta española*, Madrid, CSIC.
- Bécares Botas, Vicente (1992): *La librería de Benito Boyer (Medina del Campo, 1592)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo.
- Carrizo, Juan Alfonso (1942): *Cancionero popular de la Rioja*, I, Buenos Aires, Espasa-Calpe.
- Cátedra, Pedro María (2001): *Imprenta y Lecturas en la Baeza del siglo XVI*, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas.
- Cejador y Frauca, Julio (1915): *Historia de la lengua y literatura castellana: época de Felipe II, III*, Madrid, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Cerezo Rubio, Ubaldo (1989): «Catálogo de los libros del siglo XVI en la Biblioteca Jagellona de Cracovia», *Criticón*, 47, pp. 77-150.
- Coppola, Leonardo (2012): «Traducción y dispositio: Truchado y *Le Piacevoli notti*», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, XXX, I Anejo, pp. 141-153.
- (2013): «Prolegómenos a la edición del *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes*», en Alain Bègue y Emma Herrán Alonso (dir.), *Pictavia aurea. Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional "Siglo de Oro"*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, (Anejos de *Criticón*, 13), pp. 367-374.
- (2014a): «La adaptación española de la *cornice boccacciana*: el caso de Truchado y su traducción de *Le Piacevoli notti* de Straparola», *Analecta malacitana: Revista de la Sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras*, 36, 1-2, pp. 189-217.
- (2014b): «La proyección de Straparola en la novela española del Siglo de Oro», *Edad de Oro*, XXXIII, pp. 69-85.
- (2017): «Truchado y *Le piacevoli notti*: la naturalización hispánica de un texto *ad usum nationis*», *Artifara*, 17, pp. 99-114. URL: <http://www.ojs.unito.it/index.php/artifara/article/view/2017> [Consulta: 15/12/2017]

⁸² Cfr. Giovan Francesco Straparola, *op. cit.*, pp. 35-44.

- (en prensa): «La traducción “honesta” de *Le piacevoli notti*», XXVII Convegno AISPI “*Le ragioni del tradurre*”. *Teorie e prassi traduttive tra Italia e mondo iberico*, Forlì 23-26 de mayo de 2012.
- Federici, Marco (2010): «Cervantes lettore di fiabe? Il furto dell’asino nella sierra morena», *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, 13, pp. 67-75.
- (2011a): «La traduzione e la ricezione degli enigmi de *Le piacevoli notti* nella Spagna del XVI secolo», *Rivista di filologia e letterature ispaniche*, 14, pp. 9-30.
- (2011b): *Edizione di Francisco Truchado, “Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes”(1569-1612)*. Tesi di Dottorato di Ricerca, Università degli studi di Roma “La Sapienza”, 3 vols.
- (2014a): «La huella de Boccaccio en el Renacimiento español y la recepción de *Le piacevoli notti* de Straparola», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 32, pp. 95-111.
- (2015): «Un viaje de despedida: intromisiones en *Le piacevoli notti* españolas», *Dialogoi. Rivista di studi comparatistici*, 2, pp. 145-166.
- Fernández del Castillo, Francisco (1914): *Libros y Libreros en el siglo XVI*, *Archivo general de la Nación*, VI, México, Guerrero.
- Fucilla, Joseph (1953): *Relaciones Hispanoitalianas*, Madrid, Instituto Miguel de Cervantes.
- González Ramírez, David (2011a): «En el origen de la novela corta del Siglo de Oro: los *novellieri* en España», *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*, 752, pp. 1221-1243.
- (2011b): «La *princeps* del *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes* (Zaragoza, 1578) de Straparola: hallazgo de una edición perdida», *Analecta malacitana: Revista de la Sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras*, 34, 2, pp. 517-528.
- (2012): «En el origen de la novela corta del Siglo de Oro: los *novellieri* desde sus paratextos», *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*, 756, pp. 813-828.
- (2015): «Censura, traducción y erotismo. La versión al español de *Le piacevoli notti* de Straparola», en Javier Blasco (ed.), *Lasciva est nobis pagina... Erotismo y literatura española en los Siglos de Oro*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, pp. 95-132.
- González Sánchez, Carlos Alberto (1996): «Los libros de los españoles en el Virreinato del Perú, siglos XVI y XVII», *Revista de Indias*, 56, pp. 7-47.
- (1997a), «Consideraciones sobre el comercio de libros en Lima a principios del siglo XVII», *Anuario de estudios americanos*, 54, pp. 665-692.
- (1997b): «Emigrantes y comercio de libros en el virreinato del Perú: Dos libreros limeños del siglo XVII», *Histórica*, 21, pp. 171-206.
- (1999): *Los mundos del libro: medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.
- Hanrott, Philip Augustus (1833): *Catalogue of the splendid, choice and curious library of P. A. Hanrott*, London, W. Nicol.
- Inch Calvimonte, Marjorie Marcela (2008): «Libros, comerciantes y libreros: La Plata y Potosí en el siglo de oro», en Andrés Eichmann y Marcela Inch Calvimonte (eds.), *La construcción de lo urbano en Potosí y La Plata: (siglos XVI-XVII)*, Sucre, Ministerio de Cultura de España.
- Index librorum prohibitorum Alexandri VII, Pontificis Maximi, Romae*, ex Typographia Rev. Cam. Apost., M.D.C.LXVII.
- Laspéras, Jean-Michel (1987): *La nouvelle en Espagne au Siècle d’Or*, Montpellier, Editions de Castillet.

- Leonard, Irving Albert (1933): *Romances of chivalry in the Spanish Indies, with some registros of shipments of books to the Spanish colonies*, Berkeley, University of California.
- (1942): «Best Sellers of the Lima Book Trade, 1583», *Hispanic American Historical Review*, 22, pp. 5-33.
- (1947): «One man's library, Manila, 1583», *Hispanic Review*, 15, pp. 84-100.
- (1949): «On the Mexican book trade (1576)», *Hispanic Review*, XVII, pp. 18-34.
- (1992): *Books of the Brave: Being an Account of Books and of Men in the Spanish Conquest and Settlement of the Sixteenth-Century New World*, Berkeley, University of California Press.
- Manrique Figueroa, César (2008): «Libros, lectores y bibliotecas del México colonial», *Iberoamerica Global*, 1, pp. 190-200.
- Marcello, Elena (2012): «Sulla diffusione e traduzione delle novelle di G. F. Straparola in Spagna I – La novella VI,1», en Assumpta Camps *et al.* (eds.), *La traducción en las relaciones italo-españolas: lengua, literatura y cultura*, Barcelona, Universitat de Barcelona, pp. 171-185.
- (2013): «Sobre la traducción española de 'Le piacevoli notti' de G. F. Straparola. Antígrafo, configuración de la obra y autocensura en Francisco Truchado», *Revista Hispánica Escandinava*, 2, pp. 48-65.
- Menéndez Pelayo, Marcelino (1962): *Orígenes de la novela*, III, Madrid, CSIC.
- Obra Sierra, Juan María de la, Pérez Osorio, María José y Moreno Trujillio, Amparo (1997): «El mercado del libro en Granada en el siglo XVI», en Cristina Peregrín Pardo y Cristina Viñes Millet (eds.), *La imprenta en Granada*, Granada, Universidad de Granada y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 44-71.
- Obra Sierra, Juan María de la (2002): «El libro jurídico en la librería de Francisco García (Granada 1583-1601)», en Carlos Sáez Sánchez (ed.), *Libros y documentos en la Alta Edad Media. Los libros de derecho. Los archivos familiares*, II, Madrid, Calambour Editorial S.L., pp. 311-343.
- Palau y Dulcet, Antonio (1970): *Manual del librero hispano-americano: bibliografía general española e hispano-americana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos, con el valor comercial de los impresos descritos*, XXIII, Barcelona, Librería Palau.
- Pérez Osorio, María José, Moreno Trujillo, Amparo y Obra Sierra, Juan María de la (2001): *Trastiendas de la cultura. Librerías y libreros en la Granada del siglo XVI*, Granada, Universidad de Granada.
- Rojo Vega, Anastasio (1992): «Los grandes libreros españoles y América», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 500, pp. 115-132.
- (1994): «Manuscritos y problemas de edición en el siglo XVI», *Castilla*, 19, pp.129-157.
- Rueda Ramírez, Pedro (1998): «Los libreros Mexía en el comercio de libros con América en los últimos años del reinado de Felipe II», en José Martínez Millán (ed.), *Felipe II (1598-1988). Europa y la monarquía católica*, IV, Madrid, Parteluz.
- Ruiz Fidalgo, Lorenzo (1994): *La imprenta en Salamanca (1501-1600)*, I, Madrid, Arco/Libros, S.L.
- Senn, Doris (1988): «Le piacevoli notti di G. F. Straparola e la loro traduzione in Castigliano: honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes», Tesis doctoral, Universidad de Zurich.

- (1993): «Le Piacevoli notti (1550/53) von Giovan Francesco Straparola, ihre italienischen Editionen und die spanische *Übersetzung Honesto y agradable Entretenimiento de Damas y Galanes* (1569/81) von Francisco Truchado», *Fabula*, 34, pp. 45-65.
- Simón Díaz, José (1983): *El libro español antiguo: análisis de su estructura*, Kassel, Reichenberger.
- Straparola, Giovan Francesco (2016): *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes*, Leonardo Coppola (ed.), Madrid, SIAL/ Prosa Barroca.
- Torre Revello, José (1991): *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Truchado, Francisco (2014): *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes*, Marco Federici (ed.), Roma, Nuova Cultura.
- Vargas Martínez, Celia (2013): «Los libros prohibidos por la Inquisición novohispana del siglo XVI» UNAM, FFYL, disponible en Internet: <http://www.dgbiblio.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/fulltext/volIX2/inquisicion.html> [Consulta]